



**JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE LA PALMA**

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
LA PALMA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

En La Palma, siendo las veintiuna horas y treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Local Social del Centro Cívico los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Pedro Obradors Rosique

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Francisco Javier Tomás González
D. José Mendoza Pérez
D. José Mendoza Pérez.
D. José Antonio Pérez Sánchez

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Vicente Solano González
D. José Francisco Pérez Martínez

POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

D. Juan Luís Cabello Ros.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D^a. M^a Carmen Saura Barrios (de la A.VV.
De La Palma).

Además asistieron 25 vecinos a la celebración del pleno.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno anterior.
- 2.- Aprobación, si procede, de factura por obras de reformas en el Centro de Salud de La Palma por importe de 3248,00 €, nombre de la empresa "Herrerías Del Mar s.l.", con cargo al Cap. II. Del Presupuesto de la Junta.
- 3.- Aprobación, si procede, de factura por obras de reformas en la Casa del Conserje del Colegio Público Santa Florentina de La Palma, por importe de 2291,00 €, a nombre de la empresa "Herrerías Del Mar s.l.", con cargo al Cap. II. Del Presupuesto de la Junta
- 4.- Aprobación, si procede, del gasto con cargo al Cap. VI del presupuesto de esta Junta, por importe de 58.000,00 €, para obras de alcantarillado en Los Roques.
- 5.- Informes y gestiones varias.
- 6.- Ruegos y preguntas.



**JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE LA PALMA**

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

1.- LECTURA Y APROBACIÓN. SI PROCEDE. DEL ACTA DEL PLENO ANTERIOR.

El acta del pleno 26 de junio de 2008 es aprobada por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto.

2.- APROBACIÓN. SI PROCEDE. DE FACTURA POR OBRAS DE REFORMAS EN EL CENTRO DE SALUD DE LA PALMA. POR IMPORTE DE 3248.00 €. NOMBRE DE LA EMPRESA "HERRERIAS DEL MAR S.L.". CON CARGO AL CAP. 11. DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA

La propuesta es aprobada por unanimidad

3.- APROBACIÓN. SI PROCEDE. DE FACTURA POR OBRAS DE REFORMAS EN LA CASA DEL CONSERJE DEL COLEGIO PÚBLICO SANTA FLORENTINA DE LA PALMA. POR IMPORTE DE 2291.00 €. A NOMBRE DE LA EMPRESA "HERRERÍAS DEL MAR S.L.". CON CARGO AL CAP. II DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA

Sr. Presidente; en el pleno anterior de junio aprobamos para esta misma obra un presupuesto de 3248.00 €, pues como han aparecido más reformas en la casa del conserje es por lo que someto a aprobación la factura por importe de 2291,00 € con cargo a los presupuestos de la junta.

Sometida a votación la propuesta es aprobada por la totalidad de los miembros presentes con derecho a voto.

4.- APROBACIÓN. SI PROCEDE. DEL GASTO CON CARGO AL CAP. VI DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA. POR IMPORTE DE 58.000.00 €. PARA OBRAS DE ALCANTARILLADO EN LOS ROQUES.

Presidente; aquí tengo la memoria del alcantarillado en Los Roques, con un presupuesto total de 110.000,00 €. El gasto se va a hacer entre la Concejalía y la Junta Municipal. Por todo lo expuesto someto la propuesta a aprobación, si procede, del gasto de 58.000,00 € con cargo al Cap. VI de los presupuestos de la Junta Vecinal de La Palma.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

5.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS

Sr. Presidente; la cafetería del Centro Cívico va a ser regentada por un nuevo titular. La A.VV. La Palma y yo atendimos a tres personas interesadas en llevado y al final creemos que el mejor es una persona que ya ha llevado otros locales de hostelería. El contrato se va a hacer por un tiempo de 5 años y no como el anterior que era indefinido, y por un importe de 350 € mensuales.

Hace tiempo se aprobó una partida, creo recordar de 30.000 ó 40.000 €, para el rebaje de las aceras en las zonas que ya se marcaron tanto facilitar el acceso a minusválidos. Bueno pues eso se está ejecutando, ya ha venido la técnico con la empresa y las zonas que se marcaron se va hacer el rebaje y se va a pintar. Seguimos con el proyecto del Plan de Barrios para alumbrado, y creo recordar que eran 250.000 € para las calles, eso está en contratación.

El escenario cuando llegué se guardará en una de las naves de D. Antonio Delgado. La guardería municipal se está empezando con las obras.

Hay solicitado parte del solar de La Viña, para ampliación del Centro de Salud, aunque en principio es el Centro de Día de Mayores lo que va allí.

Se están tramitando varias licencias de apertura en la zona de La Palma, por si algún vecino está interesado en formular alegaciones:

- Actividad: Recuperación de desechos, aluminio, etc, en Camino Rural XII, t-2-4, nO 78 (Finca Los Conesas) La Palma, a instancia de la empresa Recuperación y Pales Viñals S.L.



**JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE LA PALMA**

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

- Actividad: Reparación y venta agrícola en *C/ Jaleo, 7* -Polg. Industrial La Palma, a instancia de D. Fernando Padilla Muela.
- Actividad: Venta y exposición de muebles, azulejos, etc, en Avd. Tomas Ferro, 38, a instancia de Sociedad Cooperativa Reta A La Esperanza.
- Actividad: Lavandería en *C/ Jalea, M-9-I Nave ID* -Polg. La Palma, a instancia de la empresa Crisan S.L.
- Actividad: Comercio de Pinturas en *C/ Jalea, M-9-2 A* -Polg. La Palma, a instancia de la empresa Pinturas Hermanos Rizaos S.L.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Vicente Solano;

Sobre los terrenos de la Viña dijiste que las negociaciones estaban muy avanzadas, y ahora resulta que no se va a hacer nada de consultorio ni nada. Además la ampliación del centro de salud es donde mismo está ahora y no en una punta del pueblo.

¿Se sabe algo sobre los terrenos de aparcamiento del instituto?

Comunicar que en la carretera que sale del instituto hay una especie de puente que en su día cayó la barandilla y nadie la ha repuesto.

El Asfalto de la *C/ Limonero* ¿para cuando?

Los vecinos de *C/ Antonio Serrano* quieren una solución para el arreglo de la calle.

El Puente de Los Salazares todavía está sin pasarela y es un problema para las personas que tienen que venir andando hacia la Palma.

Hace falta podar los árboles en la salida de La Palma hacia Cartagena, las palmeras y en el camino de Los Pérez en tema de los hinojos.

En cuestión de tráfico comunicar que el semáforo sito en el cruce de la Iglesia la luz del peatón no enciende y todos los pasos de peatones municipales faltan por pintar.

Sr. Presidente;

En los terrenos de la viña va previsto la ampliación del centro de salud, pero lo que se va a hacer en principio es el centro de día de mayores.

En cuanto al aparcamiento del instituto me comunicaron que empezarían en este trimestre.

En *C/ Antonio Serrano* se están realizando ahora mismo tres obras y el problema que para asfaltar primero hay que rebajar la calle, entonces habrá que verlo.

El Puente de Los Salazares, mantuvimos varias reuniones en la Consejería y siempre nos decían que iba una pasarela. Pediremos otra reunión con la Directora General.

D. José Miguel Pedreño; eso fue una obra del Ministerio pero con dejadez por parte del Ayuntamiento y de la Comunidad, y ahora estamos pagando las consecuencias.

D. José Francisco Pérez: sobre el pabellón, se sabe cuando va a empezar la obra.

Sr. Presidente; ha habido problemas con los terrenos, que eran del ayuntamiento pero se habían cedido a la Comunidad y ahora lo han pedido otra vez. Me dijeron hace dos semanas que se iba a empezar ya.

D. José Miguel Pedreño; un grupo de padres quieren a través de CODELPA hacer un campo de fútbol y estamos barajando distintos lugares, y quisiéramos saber que si contamos o no con el apoyo de la junta municipal.

Sr. Presidente; en el capítulo económico II lo tenemos agotado luego si la ayuda puede ser por el cap:

VI no habría ningún problema, sino la ayuda tendría que ser para el año que viene, siempre y cuando el terreno sea municipal. La junta estará al lado de Codelpa como siempre ha estado.



**JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE LA PALMA**

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Sr. Florentina Agüera; me parece deprimente que los niños del pueblo se queden sin hacer deporte porque no estén dentro de Codelpa. Me parece muy bien lo que pide José Miguel pero habría que pensar en la gente del pueblo.

D^a. Mari Carmen: hace falta una pista de fútbol en un terreno público y no privado, que sea para todo el mundo.

D. Francisco Díaz: nosotros pretendemos que el campo tarde una semana o quince días lo tengamos, y pedimos el apoyo de todos, llámese Codelpa o cualquiera. Es una cosa para el pueblo y hay que unirse para ello.

Sr. Presidente; cuando el campo se consiga habrá de regularse de alguna manera, sobre todo los horarios, y la mejor manera es Codelpa.

D. José Mendoza; en El Algar no existe Codelpa ni ninguna asociación privada del deporte y funciona muy bien, hay un conserje municipal.

Sr. Presidente: D. José aquí no hay conserje alguno.

D^a. Flori Agüera; entonces ¿si no estas apuntado a Codelpa no puedes hacer deporte?

Sr. Presidente: claro que si podrá hacer deporte, alquilaras la pista a tu hora y ya esta.

D. José Miguel Pedreño: durante ocho años hemos estado abriendo todas las pistas y no hemos echado a nadie ni del colegio ni del instituto, nosotros como Codelpa no podemos echar a nadie.

D. José Mendoza: yo escucho muchos clamores por el pueblo y te digo que los escucho, que no son inventos míos, que eso no es cierto y hay mucho clamor y mucho que desear en esa actuación de ocho años, eso existe y todavía te digo más, el consejo escolar del lunes en la tarde hay mucho que desear en la junta directiva del colegio por parte de la dirección y por parte de los profesores en calidad y en funcionamiento y en muchas cosas.

Este asunto es objeto de discusión.

Sr. Presidente; recordaros que el último domingo son los Santos Médicos. El año pasado se hizo una paella y la pagó la concejalía y nos hubiera gustado que fuera más gente de la que realmente había. Así que nos gustaría que fuera más gente.

También pido que a las personas de este pueblo para que colaboren con el tema de las monjas, que pueden llegar a desaparecer y esto seria una pena. Nosotros en la medida que podamos ayudaremos.

D. Pedro Angosto: en el Caserío de Los Conesas, aquagest lleva años para solucionar el problema del agua existente en este caserío y que quede constancia que no es mi problema ya que tengo mi contador, pero como los otros vecinos son personas mayores o personas que no tienen mucha disponibilidad, me han encargado este asunto a mí y creo que eso es una injusticia. El problema es del Ayuntamiento que no le ha dado salida al proyecto presentado por Aquagest para ejecutar la obra.

Sr. Presidente; si consigues el proyecto nos lo comunicas y gestionaremos lo que proceda.

D. José Saura; volviendo al tema del deporte quiero decir que me parece muy triste por no decir vergonzoso el comentario realizado por D. José Mendoza criticando una actividad deportiva que ha sido felicitada por el patronato, por el ayuntamiento, por los padres que son los usuarios.

Este tema es objeto de discusión.

D^a. Mari Carmen Saúra;

Desde la Asociación de Vecinos y consultado con el colegio, el instituto y el consultorio hemos hecho un estudio de la calle Manuel Bobadilla y el cabo de policía de Pozo Estrecho nos ha comunicado que dicho estudio lo tiene hecho ya. Entonces solicitamos a esta junta para que gestione con el ayuntamiento el poder realizado.

Los vecinos de la zona de El Palmeral quieren una valla para la plaza que da a la carretera porque existe peligro.

Han quitado los juegos infantiles que son de hierro, y nos han comunicado que la junta vecinal tendría



**JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE LA PALMA**

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

una partida extraordinaria para reponer los juegos en los de los caseríos donde se han quitado. Se solicitan reductores de velocidad en **C/ Dos de Mayo** y **C/ Ricardo Bellver**.

Los vecinos de la **C/ Tomás González**, preguntan para cuando van a estar las nuevas farolas aprobadas en el plan de barrios.

Sr. Presidente; en cuanto a la valla en la zona de El Palmeral eso lo tenía que haber hecho el promotor cuando realizó esa obra. Nosotros pediremos a Urbanismo para que no se devuelva la fianza al promotor, que en este caso es Vicopro, que ha realizado dichas viviendas hasta que no termine las cosas en condiciones. Pediremos a urbanismo para que se le exija que ponga en condiciones y se ponga una valla que los vecinos han solicitado.

En el tema de los reductores de velocidad podemos empezar con la **C/ Dos de Mayo**, además en esa calle se marcaron los puntos donde tenían que instalarse los reductores de velocidad.

El Concejal Nicolás me comunicó que el Plan de Barrios está en contratación

Y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cincuenta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez